



Licitaciones Unillanos <licitaciones@unillanos.edu.co>

OBSERVACIONES INVITACIÓN ABREVIADA N° 008 DE 2016 // UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS // ASEGURADORA SOLIDARIA

CARLOS ALBERTO HERRERA CENDALES <cherrera@solidaria.com.co>

19 de abril de 2016, 15:52

Para: "licitaciones@unillanos.edu.co" <licitaciones@unillanos.edu.co>

Cc: JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ <juortiz@solidaria.com.co>, ALFONSO GRISMALDO MORALES <agrismaldo@solidaria.com.co>, JAVIER CARDENAS MIRANDA <JACARDENAS@solidaria.com.co>, JIMMY ADRIAN VERA BUITRAGO <jjivera@solidaria.com.co>

Villavicencio, 19 de abril de 2016

Señores

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

licitaciones@unillanos.edu.co

Santa Rosalía – Vichada

ASUNTO: **OBSERVACIONES INVITACIÓN ABREVIADA N° 008 DE 2016**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Respetados Señores:

Como compañía interesada de participar en el proceso mencionado en el asunto y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

OBSERVACION UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – SEGURO DE INCENDIO – OTROS GASTOS CUBIERTOS

Amablemente complementar las siguientes coberturas, indicando el valor asegurado.

- GASTOS PARA LA PRESERVACION DE BIENES
- GASTOS DE EXTINCIÓN DEL SINIESTRO
- GASTOS PARA LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS
- HONORARIOS PROFESIONALES
- HONORARIOS DE AUDITORES, REVISORES Y CONTADORES
- GASTOS DE VIAJE Y ESTADÍA
- GASTOS PARA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO
- GASTOS PARA LA REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS
- GASTOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE FLETE AEREO
- GASTOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS, TRABAJOS NOCTURNOS, FERIADOS Y FLETE EXPRESO
- GASTOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA RECONSTRUIR EL EDIFICIO ASEGURADO

Amablemente solicitamos establecer un límite asegurado para las coberturas mencionadas anteriormente “LA SUMA MÁXIMA QUE LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ POR UNA, VARIAS O TODAS LAS “COBERTURAS EN CASO DE SINIESTRO” ANTES INDICADAS, QUE SE AFECTEN EN UN SOLO EVENTO, EN NINGÚN CASO SERÁ SUPERIOR AL VEINTE (20%) PÓR CIENTO DE LA SUMA ASEGURADA DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO”

Adicionalmente solicitamos complementar las siguientes clausulas, estableciendo valor asegurado

- BIENES DE PROPIEDAD DE DIRECTORES Y EMPLEADOS, VALOR ASEGURADO \$10.000.000, A EXCEPCION DE VEHÍCULOS y JOYAS
- AMPARO AUTOMATICO PARA NUEVOS BIENES, SUBLIMITE ASEGURADO \$100.000.000, AVISO 30 DÍAS.

OBSERVACION DOS: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CORRIENTE DEBIL – OTROS

GASTOS CUBIERTOS

Para las siguientes cláusulas solicitamos gentilmente nos aclaren los Sublímites asegurados

- ✓ Amparo automático de nuevos bienes dentro de predios: solicitamos establecer un límite asegurado y plazo para avisar a la compañía de seguros
 - ✓ Traslado temporal de bienes excluyendo el transporte: solicitamos establecer un límite asegurado
 - ✓ Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro no opera para Hmcc y Amit
- Responsabilidad Civil Extracontractual: Agradecemos complementar esta cláusula, indicando que se restablecerá con cobro de prima adicional

Amablemente solicitamos excluir estas cláusulas, debido a que se están otorgando para incendio, terremoto y Amit.

- ✓ Gastos para la preservación de bienes
 - ✓ Gastos para la extinción del siniestro
 - ✓ Gastos para la remoción de escombros
 - ✓ Honorarios profesionales
- ✓ Valores admitidos globales sin relación de bienes y aceptados por la aseguradora: Con respecto a esta cláusula solicitamos sea excluida debido a que por condiciones técnicas, condiciones del mercado asegurador, no se puede otorgar.

OBSERVACION TRES: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – 5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL – OTROS GASTOS CUBIERTOS

Amablemente solicitamos establecer un límite asegurado para las siguientes coberturas:

- Gastos Médicos: Sublímite asegurado 10% del valor asegurado del amparo básico por vigencia, y evento \$10.000.000=
- Cobertura de responsabilidad civil por daños causados con vehículos al servicio del asegurado: Sublímite asegurado 20% del valor asegurado del amparo básico evento / vigencia
- Responsabilidad civil de contratistas y subcontratistas: Sublímite asegurado 20% del valor asegurado del amparo básico evento / vigencia
- Bienes bajo cuidado, Tenencia y control.- amablemente solicitamos se establezca un límite asegurado. \$5.000.000 evento / vigencia
- Gastos de defensa en proceso penal: De manera respetuosa solicitamos excluir esta cláusula debido a que no es propia de este ramos

- Cobertura de responsabilidad del empleador: Para esta cobertura se requiere que la entidad aclare su alcance y definición

OBSERVACION CUATRO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – 4. ROTURA DE MAQUINARIA – AMPAROS COMPLEMENTARIOS

Amablemente solicitamos excluir estas cláusulas, debido a que se están otorgando para incendio, terremoto y Amit.

- ✓ Gastos para la preservación de bienes
- ✓ Gastos para la extinción del siniestro
- ✓ Gastos para la remoción de escombros
- ✓ Honorarios profesionales

OBSERVACION CINCO: Sin existir un patrón o concepto matemático emitido por algún ente de control, autoridad o entidad especializada en calificar a una compañía aseguradora, frente a su capacidad financiera ajustada al resultado que generan los indicadores objeto de verificación, en aras de permitir un número significativo de oferentes, agradecemos ajustar los márgenes de los indicadores financieros citados a continuación:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 80%
Rentabilidad sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Entre -1 y 1
Rentabilidad sobre Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Entre -1 y 1

Agradecemos su atención

Cordial Saludo

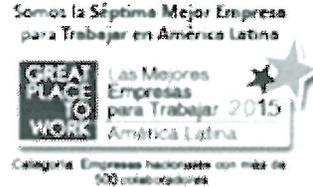
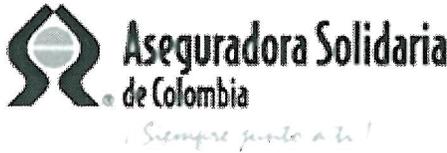
CARLOS ALBERTO HERRERA CENDALES

Director Técnico

AGENCIA VILLAVICENCIO

Tel. 6720606

Carrera 40ª No. 15-07 Barrio Villamaria - Villavicencio - CO



Aseguradora Solidaria de Colombia
ya visitó <http://www.solidaria.com.co> ?

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

--
Aseguradora Solidaria de Colombia

ya visitó <https://www.aseguradorasolidaria.com.co> ?

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

